



## ANUNCIO REQUERIMIENTO DE SUBSANACION

### CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018

Rafael Fernández Ruiz, instructor del procedimiento de concesión para la convocatoria de subvenciones (punto 11 de las Bases); una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes para la Convocatoria de Subvenciones del Patronato Deportivo Municipal para el año 2018 y examinada la documentación presentada, se requiere a las asociaciones/clubes que a continuación se relacionan, para que en el plazo de diez días hábiles, subsanen las deficiencias de la documentación que se indica:

CLUB ARS PALMA DEL RIO:

- Anexo I debidamente cumplimentado firmado y sellado.
- Fotocopia del D.N.I., del solicitante, que deberá ostentar, en su caso, la representación legal de la entidad.
- Fotocopia de los Estatutos de la entidad.
- Adaptación del proyecto de actividades (Artículo 3.1.a de las Bases) para el que solicita la subvención.
- Anexo III debidamente cumplimentado firmado y sellado.
- Anexo IV debidamente cumplimentado firmado y sellado.
- Calendario federativo oficial de la temporada con indicación expresa de la categoría y relación de deportistas federados mediante documento oficial de la Federación para la temporada 2017/2018

En consecuencia se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio, presenten la citada documentación, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitudes, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Código seguro de verificación (CSV):

**73FC 0EFD 12A6 62A0 ABBA**



73FC0EFD12A662A0ABBA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.palmadelrio.es>

Firmado por El Director de Instalaciones FERNANDEZ RUIZ RAFAEL el 17/11/2018